



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

13743

Delegación atribuciones Alcaldía

Exp. 25/2017

Se hace público que mediante resolución de Alcaldía se ha dispuesto que el día 19 al 29 de diciembre de 2017 (ambos incluidos) el 1º Teniente de Alcalde Arturo Pons Reurer, asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la Alcaldesa en la totalidad de las sus funciones, como alcalde accidental de este Ayuntamiento.

Alaior, 29 de noviembre de 2017

LA ALCALDESA,

Misericordia Sugrañes Barenys

